



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016. (212) 689-7215. FAX (212) 689-9073

INTERVENCION DEL EMBAJADOR RODOLFO BENÍTEZ, REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE CUBA, EN EL DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA COMISIÓN. Martes 6 de octubre de 2009.

Señor Presidente:

Mucho nos satisface que nuestros trabajos sean dirigidos por el representante de un hermano país latinoamericano. Cuba lo felicita y le desea los mayores éxitos a Usted y a los demás integrantes de la Mesa.

Quisiera expresar, además, nuestro pleno apoyo a la declaración pronunciada en el día de ayer por Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Señor Presidente:

Resulta injustificable e inaceptable que en el mundo actual se gaste cada vez más en medios para hacer la guerra y menos en promover la vida y el desarrollo.

Mientras millones de personas en el mundo sufren los efectos de la peor crisis económica y financiera desde la Gran Depresión, los **gastos militares mundiales**, lejos de disminuir, aumentan de forma vertiginosa.

El pasado año, dichos gastos crecieron un 4%, hasta llegar a un millón 464 mil millones de dólares. En términos reales, este dato supera las cifras más altas alcanzadas durante la Guerra Fría, y es 15 veces superior a la ayuda internacional al desarrollo. Un solo país concentra casi la mitad de los gastos militares del mundo entero. Paradójicamente, el negocio de la guerra parece ser uno de los más ventajosos en tiempos de crisis. Las 100 principales empresas productoras de armamento han incrementado sus ventas en un 70%.

Mientras así se dilapidan los recursos, ya resulta claro que ni siquiera los modestos Objetivos de Desarrollo del Milenio podrán ser cumplidos. No podrán ser alcanzados debido a que más de 100 países del Sur no disponen ni dispondrán de los 150 mil millones de dólares necesarios para lograrlo.

Con apenas el 10% de los fondos actualmente dirigidos a la industria de la guerra, se podrían alcanzar esos Objetivos de Desarrollo. Con los recursos que hoy se dedican a armamentos, se podría alimentar por un año a los 1 020 millones de hambrientos que hay en el mundo, se garantizaría una vivienda adecuada para más de 640 millones de niños que hoy carecen de ella, y 115 millones de niños que hoy no pueden hacerlo, asistirían a la escuela primaria.

Es hora de dejar a un lado la retórica vacía. Hay que actuar sin más demora. Los conocimientos y recursos que hoy se destinan a la industria de la guerra, deben ser utilizados en la educación, la salud y la cultura, en el bienestar económico y social de nuestros pueblos.

Es por ello que Cuba reitera su propuesta de destinar al menos la mitad de los actuales gastos militares a atender las necesidades del desarrollo económico y social, a través de un fondo manejado por las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

A pesar del proclamado fin de la Guerra Fría, existen más de 23 500 armas nucleares en el mundo, 8 392 de ellas listas para ser empleadas de inmediato y mucho más potentes que las que sembraron el terror y la muerte en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki

Los programas de modernización de armas nucleares no se han detenido. La sola existencia de las armas nucleares y de las doctrinas que prescriben su posesión y empleo, constituyen un grave peligro para la paz y seguridad internacionales.

El **desarme nuclear** continúa siendo una tarea pendiente y urgente. Es y debe seguir siendo, la máxima prioridad en la esfera del desarme.

Ya han tenido lugar tres sesiones del **Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2010**. Resulta imperativo que dicha Conferencia logre resultados concretos.

Cuba reitera su rechazo a la aplicación selectiva del TNP. Las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear y el **uso pacífico de la energía nuclear**, no pueden ser relegadas, mientras se privilegia la no proliferación horizontal. El derecho inalienable de los Estados al uso pacífico de la energía nuclear debe ser plenamente respetado.

Cuba apoya la celebración el próximo año de la **segunda conferencia de Estados Parte de Zonas Libres de Armas Nucleares**, la cual contribuirá a los esfuerzos mundiales dirigidos al desarme nuclear.

Señor Presidente:

Mientras el mundo escucha con esperanza los reiterados mensajes de cambio, diálogo y cooperación procedentes de la Casa Blanca, el tiempo transcurre y en muchos aspectos, el discurso no parece sustentarse en hechos concretos.

Resulta muy preocupante el renovado y agresivo interés de los Estados Unidos en implantar nuevas **bases militares** en América Latina y su decisión de restablecer la Cuarta Flota en nuestra región. Ello constituye una amenaza directa e injustificable a la soberanía y la integridad de los pueblos de Nuestra América.

Si se quiere hacer una contribución real a la paz y la seguridad internacionales, se deben retirar sin más demora todas las bases militares extranjeras de América Latina y el Caribe, incluyendo la **Base Naval de Guantánamo**, territorio cubano ilegalmente ocupado contra la voluntad de nuestro pueblo.

Esperamos que las declaraciones hechas en el marco de la **Cumbre del Consejo de Seguridad sobre desarme y no proliferación nuclear** celebrada el pasado 24 de septiembre, no queden en el mero impacto mediático y marquen el inicio de acciones concretas para lograr el objetivo del desarme nuclear. Se requiere adoptar sin más demora un instrumento jurídico que establezcan plazos concretos para la destrucción de los arsenales nucleares, y garantice un proceso transparente, irreversible y verificable, como ha venido reclamado la gran mayoría de los Estados desde hace muchos años.

Lamentamos que la resolución adoptada por la Cumbre del Consejo ponga énfasis casi exclusivo en cuestiones de no proliferación y obvие cursos de acción concretos hacia el desarme nuclear.

Igualmente, hacemos un nuevo llamado de atención respecto a la intromisión del Consejo de Seguridad en funciones que atañen a otros órganos del sistema de Naciones Unidas e instrumentos sobre desarme y control de armamentos ya existentes. Enfatizamos que el **Organismo Internacional de la Energía Atómica** es la única autoridad competente para la verificación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los Estados Miembros a través de sus respectivos acuerdos de salvaguardias.

Señor Presidente:

Después de demasiados años de inacción, resultó positiva la adopción este año de un programa de trabajo en la **Conferencia de Desarme** para el presente año. Acogemos ese paso con optimismo. Esperamos que el próximo año prime la flexibilidad necesaria, sobre la base de sus reglas de procedimiento y de un diálogo constructivo, para lograr la adopción de un programa de trabajo amplio y balanceado de la Conferencia, que tome en cuenta todas las prioridades reales existentes en materia de desarme y control de armamentos.

Cuba reitera su compromiso inequívoco con la **Convención de Armas Químicas** y la **Convención de Armas Biológicas** y apoya todas las acciones emprendidas para lograr su universalidad. La destrucción total de los arsenales químicos existentes, es la tarea más importante de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), organización que, además, tiene un importante papel que jugar en favor del progreso económico y tecnológico de los Estados Partes, particularmente de los menos desarrollados.

Insistimos en que la única manera de reforzar y perfeccionar realmente la Convención de Armas Biológicas, es mediante la negociación y adopción de un Protocolo jurídicamente vinculante que resuelva las lagunas que aun tiene ese instrumento.

Señor Presidente:

Al mismo tiempo que defiende con firmeza el derecho legítimo de los Estados a fabricar, importar y conservar armas pequeñas y ligeras para atender a sus necesidades de seguridad y legítima defensa, Cuba aboga por medidas más eficaces para prevenir y combatir el **tráfico ilícito de armas** e impedir su uso por aquellos que se dedican a actividades terroristas y delictivas a nivel internacional.

El pueblo cubano ha sido víctima por casi medio siglo de la utilización indiscriminada de armas por parte de individuos y organizaciones terroristas. Precisamente hoy, 6 de octubre, se cumple un nuevo aniversario de la voladura en pleno vuelo de un avión civil cubano cerca de las costas de Barbados, como resultado lo cual perecieron 73 personas

inocentes. Es un deber de todos nosotros actuar para que hechos monstruosos como ese jamás se repitan.

Durante el presente año tuvieron lugar las dos primeras sesiones sustantivas del **Grupo de Trabajo de la Asamblea General para promover un instrumento jurídicamente vinculante que establezca parámetros internacionales comunes para la exportación, importación y transferencias de armas convencionales**, establecido en virtud de la resolución 63/240.

Cuba reitera la importancia de no tomar decisiones apresuradas que echen por tierra los avances logrados. La consideración de este complejo y sensible tema debe continuar realizándose en el marco de la ONU, de una manera balanceada, transparente, abierta, y paso a paso sobre la base del consenso.

Permítame concluir, señor Presidente, reiterándole el pleno apoyo de la delegación cubana en el desempeño de su labor y para el éxito de los trabajos de esta Comisión.

Muchas gracias.